

ACTA NÚMERO 12-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00:00 horas del **DÍA JUEVES 27 DE MARZO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario. Ausentes con excusa: Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 12-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2014
- 2º. Aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación al evento No. 2-2014 en la compra de "20,000 kilos de Dextrosa Anhidra Granulada Calidad Farmacéutica" NOG 3150305.
- 3º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 4º. Solicitud de suspensión de actividades académicas por Declaratoria de Huelga

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS BASES DICTAMINADAS FAVORABLES POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON RELACIÓN AL EVENTO NO. 2-2014 EN LA COMPRA DE "20,000 KILOS DE DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA" NOG 3150305

Se conoce oficio TEDC.80.03.2014 de fecha 24 de marzo de 2014 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 2-2014 en la compra de "20,000 KILOS DE DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA", NOG 3150305.

Junta Directiva con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y al artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del

Estado, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 2-2014 en la compra de “20,000 KILOS DE DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA”, NOG 3150305.

TERCERO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

3.1 Junta Directiva tomando en cuenta la realización de dos simulacros de evacuación de los edificios que utiliza esta Unidad Académica en el Campus Central, zona 12, así como la importancia de fortalecer la cultura de prevención y mitigación ante posibles desastres naturales, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.400.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación del personal de apoyo y personal de socorro que participará en dichos simulacros de evacuación, que se llevarán a cabo el día jueves 27 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Facultad, ubicadas en el Campus Central, zona 12.

3.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, y como una forma de fortalecer las actividades de motivación e integración para el Personal Administrativo de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, y el equivalente a un (01) día de viáticos al interior, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.33 de Administración Central, para cubrir parte del costo de combustible y viáticos para el chofer, del transporte del personal administrativo de esta Facultad, que participará en una actividad motivacional a realizarse el día 03 de abril del año en curso, coordinada por el Señor Walter Willy Archila.

CUARTO

Solicitud de suspensión de actividades académicas por

Declaratoria de Huelga

Se conoce oficio recibido en fecha 27 de marzo de 2014, identificado con el sello del Honorable Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicitan suspensión de actividades académicas para el día miércoles 03 de abril del presente año, a partir de las 12:00 horas, para realizar la Declaratoria de Huelga 2014 en esta Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la programación de las actividades académicas y administrativas correspondientes al primer semestre de 2014, así como que la fecha tradicional para la realización de la Declaratoria de Huelga es el viernes previo al Viernes de Dolores de cada año, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con

ACTA NÚMERO 12-2014 DEL 27 DE MARZO DE 2014

3.

relación a suspender actividades académicas el día miércoles 02 de abril del presente año. En consecuencia se autoriza la suspensión de actividades académicas para el día viernes 04 de abril de 2014, de 10:00 horas en adelante, para la realización de la Declaratoria de Huelga 2014 en esta Facultad.

CIERRE DE SESIÓN: 13:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto
SECRETARIO